

sobre la Bética y Lusitania (1). En una carta dirigida á los obispos de España [que se halla bajo la rúbrica *XCI, Epistola Hormisdæ papæ ad Episcopos per Hispaniam constitutos*, en el Códice de la Iglesia Hispána que tantas veces hemos citado, previene que no se ordenen sacerdotes *per saltum*, sino observando los intersticios canónicos; que no puedan recibirse á las órdenes los penitentes públicos; que se examinen y *prueben* los ordenandos, y en fin que se celebren sínodos provinciales al menos una vez al año, « porque es medio muy saludable, dice el papa, » de conservar la disciplina. »] Y en efecto hemos visto con cuánto ahinco han deseado los papas las asambleas de los obispos, y cuánto han deseado una santa libertad en estas solemnes reuniones, donde, bajo la asistencia del Espíritu Santo, se provee á las necesidades de los fieles..... San Hormisdas murió el 6 de agosto de 523, noveno de su pontificado. Gastó en adornar las iglesias de Roma quinientas setenta y una libras de dinero (moneda de plata) producto de la caridad de los fieles, suma enorme para aquellos tiempos. La moderacion y la firmeza son las dos preciosas cualidades de gobierno en que sobresalió san Hormisdas.

§ II. PONTIFICADO DE SAN JUAN I (13 de agosto de 523-27 de mayo de 526).

13. Sucedió á san Hormisdas san Juan I, elegido el 13 de agosto de 523. Su advenimiento al trono coincide con una nueva fase en la vida de Teodorico, rey de los Ostrogodos. Hasta esta época se habia mostrado este príncipe digno de los mayores elogios: pero desde esta época se despertó en su corazón el elemento bárbaro en todo su furor, cuando tanto lo habia contenido hasta entonces. La ocasion que hizo estallar por la primera vez violencias que muy pronto fueron crueldades,

(1) Véase lo que llevamos dicho en nuestras adiciones al capítulo 1, pág. 22 y sig. El autor no hace en todo sino copiar lo que otros han dicho, sin cuidarse de examinar las cosas á fondo. Ha copiado, aunque mal, en esta parte á Morino y algun otro escritor francés, muy poco versados en las cosas de la Iglesia é historia de España. (El Traductor.)

fué el celo que habia desplegado Justino por la causa del catolicismo en Oriente. Este último emperador se habia propuesto dar un golpe decisivo al arrianismo, y declaró á los Arrianos incapaces de ejercer cargo ninguno ni en el ejército ni en palacio. Teodorico, á pesar del respeto que habia profesado á la ciencia, virtudes y valor de los obispos católicos, no habia cesado de ser arriano; y el espíritu de secta, que hasta entonces habia permanecido inofensivo en este príncipe, se exaltó á la noticia de los edictos de Justino. Declaró Teodorico que si se llevaban á ejecucion, usaria de represalias contra los católicos de Italia. El ministro Casiodoro no le quiso seguir en esta via de reaccion y de sangre: se retiró de la corte y bullicio del mundo, y le faltó á Teodorico el espíritu de cordura y justicia con que hasta esta época habia gobernado. Hizo pues llamar á Ravena al papa Juan I: « Id á Constantinopla, le dice, y » exigid del emperador Justino que permita volver al arrianismo los arrianos convertidos á la fuerza. — Haced lo que » querais de mí, respondió el animoso papa: estoy en vuestras » manos; pero me es imposible servirme de semejante lenguaje, » porque en mi boca fuera una apostasia. » A pesar de esto, exigió que el papa emprendiese su viaje á Constantinopla para hacer saber á Justino que si él proscribia el arrianismo en el Oriente, él perseguiria al catolicismo en Occidente. El papa se resignó y partió acompañado de cinco obispos italianos, Eclesio de Ravena, Eusebio de Fano, Sapino de Capua, y dos otros cuyos nombres se ignoran. Era la vez primera que la cabeza de la cristiandad, el romano Pontífice, emprendia semejante viaje: así es que todo el Oriente, y Constantinopla sobre todo, se puso en conmocion. Salian al encuentro del papa durante el viaje poblaciones enteras á doce millas de distancia, y el emperador Justino se postró á sus piés y quiso ser coronado de su mano: es el primer emperador consagrado por un papa. El patriarca Epifanio, que habia sucedido á Juan en la silla de Constantinopla, suplicó al papa oficiase solemnemente en la basilica mayor el dia de Pascua de 525. El Pontífice accedió á sus deseos, y comunicó en seguida con todos los obis-

pos de Oriente, exceptuando solamente á Timoteo de Alejandria, que aun persistia en no reconocer el concilio Calcedonense. Despues de haber recibido san Juan I los homenajes debidos á su dignidad, trató del negocio que le habia llevado á Constantinopla : representó á Justino las desgracias que amenazaban á la Italia, y sin hacer la menor concesion al error, le dijo que era necesario dejar á las conciencias toda libertad de arrepentimiento. El emperador cedió á sus razones, y se cesó de hostigar á los Arrianos. Terminada su embajada, el papa regresó á Roma colmado de ricos presentes por parte de Justino (1); pero, en lugar de los honores que habia recibido en el Oriente, no halló en Occidente sino una prision.

14. Durante este viaje á Constantinopla, Teodorico habia mandado hacer morir á Boecio, senador ilustre, el mas sabio y virtuoso entre los Romanos, y eso por la mas ligera é infundada sospecha. Este hombre grande habia podido llevar de frente, con la solicitud tan embarazosa de los cargos mas elevados y las mas eminentes dignidades, el amor de la filosofia y el cultivo de las letras. Cristiano fervoroso y decidido, enlazado con la amistad de los papas san Simaco, san Hormisdas y san Juan I., sus contemporáneos, emprendió por consejo é instancias de ellos conciliar la razon y la fe, la filosofia y la religion cristiana : y probar que la una, aquella, no es sino el pórtico de esta, la fe, la religion. Boecio consagró todos los trabajos de su vida á esta idea que los filósofos cristianos han proseguido ilustrar de siglo en siglo, y á la cual debemos las obras de los ingenios mas sobresalientes. Entre las obras que con este objeto compuso, se conservan la *Introduccion á la filosofia de Aristóteles*; la *Interpretacion de Aristóteles*; la *Traduccion de los Analíticos*, de los *Tópicos* y de los *Sofismas* del mismo Aristóteles. Boecio es el que ha aplicado por primera

(1) El emperador Justino hizo presente á san Juan I de una patena de oro de veinte libras, enriquecida de perlas; un cáliz de oro de cinco libras; cinco vasos sagrados de plata, y quince paliás tejidas de oro. Juan distribuyó estos presentes entre las iglesias de San Pedro, San Pablo, Santa Maria la Mayor y San Lorenzo. Los papas sucesores de Juan I han imitado su ejemplo, dando á las iglesias los presentes ofrecidos por los príncipes.

vez en el estudio de la teología el método que despues se ha denominado *escolástico*, y que resume dos ventajas inmensas : órden en el conjunto, y precision en los detalles. Cabalmente recayeron sobre un hombre tan eminente, pacífico é inofensivo los furoros de Teodorico, vuelto un verdadero bárbaro en su vejez. Boecio fué encarcelado so pretexto de que mantenía inteligencias secretas con la corte de Constantinopla, con el fin de volver la Italia bajo la dominacion del Imperio. En la soledad y tinieblas de su calabozo compuso su admirable tratado de la *Consolacion de la filosofia*. Sócrates cristiano conversa en su cautiverio con la Sabiduría increada, con el Verbo de Dios. Su obra, dividida en cinco libros, mezclada la prosa con el verso, brilla por la claridad de su espíritu y por la serenidad de una alma cristiana resignada y fuerte por la gracia sobrenatural : se trata de la Providencia con elevacion y grandeza. El ilustre preso prueba, para consuelo de su inocencia, que la prosperidad del malo es mas bien digna de compasion que de envidia, y que la virtud perseguida tiene derecho al respeto del universo. La presencia de Dios y el libre albedrio son examinados y resueltos con nobleza de pensamientos y de fe. En tanto que así se aprovechaba de los ocios de su prision en la fortaleza de Calvenciano, entre Pavia y Milan, el ilustre filósofo Boecio, el viejo Teodorico inventaba suplicios que multiplicasen los horrores de la muerte al infeliz encarcelado. Se puso á Boecio en el tormento : se le apretó tan fuertemente el cráneo con cuerdas, que le saltaron los ojos de la cabeza; y como insistiese en negar un crimen que jamás habia soñado cometer, se le extendió en un potro, luego en una viga, y dos verdugos le daban furibundos golpes con palos desde piés á cabeza. Como aun no espiraba en este tormento, le cortaron por fin la cabeza el 23 de octubre de 525. Simaco, su suegro, versado como él en todas las ciencias sagradas y profanas, y como él, amigo y consejero de los papas, tuvo igual suerte en 526.

15. Ambos suplicios se habian ya ejecutado al tiempo de volver á entrar en Italia san Juan I. Apenas desembarcó en Ravena, fué arrojado á un calabozo por órden de Teodorico,

descontento, decia él, *del mal éxito de la embajada á Constantinopla*. El papa sucumbió muy en breve al maltrato que sufrió en el calabozo y murió en 27 de mayo de 526. Teodorico solo sobrevivió tres meses á esta víctima augusta. La mano vengadora del Señor descargaba sobre él : se habia vuelto de un humor insufrible, de un carácter duro, cruel, violento, y solo deliraba los mas funestos presentimientos. Habiéndole servido á la mesa sus oficiales un gran pez, creyó ver en el plato la cabeza de Símaco, recién cortada, mover sus labios, contraerlos y echar sobre él miradas de furor. A este aspecto, el rey, temblando de horror, se levantó precipitadamente de la mesa, atónito, delirante, espantado. Murió algunos dias despues llorando sus crímenes : era el trigésimo año de su reinado, en agosto de 526. — No fué de larga duracion el imperio de los Ostrogodos que habia fundado, y ocho años despues la Península itálica cayó bajo la dominacion de los emperadores de Oriente (en 534). Durante el breve pontificado de Juan I, la muerte de Trasimundo y el advenimiento de Hilderico al trono habian restituido la paz á las iglesias de África. Hilderico, educado cristianamente en la corte de Constantinopla, inauguró su reinado alzando el destierro á los obispos confinados á Caller por su antecesor : todos estos santos confesores regresaron á su patria, donde fueron recibidos con el mayor júbilo. El regreso de san Fulgencio en especial fué una verdadera ovacion : desembarcó en Cartago, en medio de una inmensa muchedumbre que llevaba en la mano ramos de oliva y antorchas encendidas por todo su tránsito : esto acaecia en 524. Se pudo creer fundadamente que la Iglesia de África iba á revivir como en su mayor esplendor, porque en efecto Hilderico trabajaba por levantarla de sus ruinas. Se reunian los obispos en concilios para concertarse acerca de las medidas necesarias para su reparacion espiritual despues de tanto estrago. El de Junques, en 524, y el de Cartago en 525, trazaron las reglas de disciplina convenientes. Fué proclamada solemnemente la fe de Nicea como fe de toda el África : y parecia que el vandalismo arriano estaba vencido para siempre jamás. Pero fué muy corto

el reinado de Hilderico : destronado y hecho morir por Gelimaro, no tuvo tiempo de consolidar su obra y asegurar su duracion.

16. Se habian celebrado tres concilios en 524, en Arles en Francia, Valencia y Lérida en España, países sometidos á Teodorico. El de Arles, presidido por san Cesario, solo hizo cuatro cánones que renovaban decretos anteriores : Prohibicion de ser diácono antes de los 25 años, ni obispo ó sacerdote antes de los 30. Prohibicion de admitir al clero vagabundos, bigamos ó penitentes públicos. Entre los diez y seis cánones del concilio de Lérida se notan los siguientes : Prohibicion á los ministros del altar, cuyas manos distribuyen la sangre de Cristo, de derramar sangre bajo ningun pretexto, ni aun el de defender una ciudad sitiada. Prescripcion de siete años de penitencia pública á los que hiciesen perecer niños nacidos de adulterio. Prohibicion á los obispos de tocar á las donaciones en favor de monasterios. Excomunion de los incestuosos, con los cuales ningun cristiano debia comunicar, ni aun en los usos ordinarios de la vida. Libertad al obispo de rehabilitar, despues de un lapso de tiempo á su discrecion, á un clérigo caido en la fornicacion, previa empero penitencia conveniente. Prohibicion de violar el asilo sagrado de las iglesias para sacar á un esclavo refugiado. — El concilio de Valencia en España se ocupa casi exclusivamente de arreglar lo concerniente á las sedes vacantes despues de la muerte de los titulares. Si los clérigos se aprovecharen de esta circunstancia para apoderarse de algo ó de los bienes del obispo difunto ó de la iglesia, serán obligados á devolverlos por autoridad del metropolitano ó de los comprovinciales. El obispo mas inmediato irá á hacer los funerales debidos y cuidar de la iglesia vacante hasta la ordenacion del sucesor. Hará inventariar sus bienes y los de la iglesia, para remitir el inventario al metropolitano. Los herederos del finado se entenderán con el metropolitano acerca de la sucesion. Es muy de notar el cánón que prescribe decir en la misa el Evangelio antes del ofertorio y de la despedida de los catecúmenos, á fin de que no solo los fieles, sino los catecúmenos, penitentes y

demás no admitidos al sacrificio puedan oír los preceptos del Señor, para que sean motivo y medio de conversión y de edificación (1).

§ III. PONTIFICADO DE SAN FÉLIX IV (12 de julio de 526-12 de octubre de 529).

17. Fué elegido san Félix papa el 12 de julio de 526. Teodorico, despues de haber hecho perecer en un calabozo á san Juan II, intentaba poner mano en la eleccion del nuevo papa; pero el clero y pueblo romano obraron tan de concierto, que la influencia del rey ostrogodo nada pudo. En 527 el emperador Justino hizo coronar Augusto á su sobrino Justiniano, y murió algunos meses despues, terminando su reinado con la eleccion de un sucesor capaz de continuar su obra. [Justiniano hubiese sido un perfecto príncipe si no se hubiera casado con una mujer indigna de él, á pesar de las vivas amonestaciones de Justino y toda la corte. Era una mujer ambiciosa, altiva, cruel, de creencia eutiquiana, y sobre todo amiga de meterse en asuntos de gobierno, llevada del sobrado cariño que le profesaba su esposo el emperador: sin este lunar, pocos príncipes, muy pocos hubieran reunido tantas cualidades como Justiniano. Tenia presencia majestuosa, una alma noble, rostro lleno de gracia y dignidad, una elocucion fácil, elegante y sin afectacion. Estaba muy versado en la jurisprudencia, teología, arquitectura, música y bellas artes. Así que fué nombrado emperador, hizo don á las iglesias de todos los cuantiosos bienes que poseia. Era fervoroso y piadoso católico; bueno, afable,

(1) Los concilios citados por el autor, de Lérida y de Valencia, son: el 1º. del año 548, bajo el reinado de Theudis; y á mas de los 16 cánones que se dicen aquí, hay cuatro mas, citados por Graciano y por Burchardo. El 2º. es el de Valencia; se celebró en 546, en el año 15º. de Theudis. Por el contrario, el autor omite tres concilios muy notables celebrados en esta época: 1º. el Tarraconense, año 16º. de Teodorico, y 516 de Cristo, bajo Hormisdas; y contiene 13 cánones muy importantes: el 2º. es el Gerundense, año 7º. de Teodorico, y 517 de Cristo, el cual contiene 10 cánones, y el 5 es notable por mandar que se bauticen los párvulos aunque sean de un dia solo, siendo presentados por los padres: y por fin el Toledano II, año 7º. de Amalarico, y 527 de Cristo, en que se hicieron varios cánones; el 5 sobre prohibicion de nupcias entre los afines en grado prohibido, etc., etc. (El Traductor.)

accesible á todos, llano y amable con todos; muy desinteresado y generoso; clemente y manso, etc., etc.] Cuando llegó al poder, puso el mayor cuidado en reparar los desastres causados por el gran terremoto de 525, que habia arruinado la mayor parte de las ciudades de la Siria. Antioquía, Seleucia, Daphné solo eran un monton de escombros. El terremoto duró seis dias con la mayor violencia; pero se renovó frecuentemente durante seis meses, y solo á los diez y ocho, en 527, se asentó el terreno, y se pudo comenzar á fabricar. Justiniano se aprovechó de estas circunstancias para levantar de nuevo á la antiquisima ciudad de Palmira, fabricada por Salomon bajo el nombre de Tadmor, y destruida por Nabucodonosor cuando vino á sitiar á Jerusalem. La restauracion se hizo con magnificencia real; y las ruinas gigantescas de esta de nuevo arruinada ciudad indicarian haber sido reedificada por otra raza de hombres, y son hoy dia la admiracion de los viajeros modernos.

18. La obra mas notable de Justiniano, y la que ha dado inmortalidad á su nombre, fué la legislacion que promulgó y que forma el CUERPO DEL DERECHO ROMANO (*Corpus juris civilis*), base de nuestra jurisprudencia. Hacia ya mucho se pensaba en la reorganizacion de la legislacion romana: Justiniano la realizó desde el principio de su imperio. « Para poner término » á la prolongacion de los pleitos y procesos, dice en su edicto » de 528, y para poner orden en la inmensa muchedumbre de » constituciones contenidas en los códigos Gregoriano, Hermo- » geniano y Teodosiano, publicadas por Teodorico, por sus » sucesores ó por Nos mismo, hemos querido reunir las todas » en un solo código. » Este se llamó *Código Justiniano*, y se terminó en el espacio de un año: contiene las constituciones imperiales desde Adriano hasta el año 534. En 529 ordenó Justiniano poner en orden el Digesto ó Pandectas, compilacion inmensa del sistema de derecho civil compuesto segun dos mil tratados de jurisprudencia. Fué redactado por Triboniano y diez y seis colaboradores... Estas publicaciones motivaron las *Instituciones* de Justiniano, publicadas en 533, y que aun estudiamos en nuestras universidades. Y en fin desde 534